

Guayaquil, 10 de marzo del 2017

Señora

Carmen Jacqueline Cantos Bowen

Ciudad.-

7601-103-91

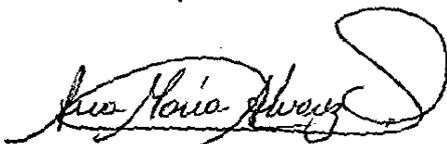
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIPROMEDICA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CIPROM S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Abog. Cesario Condo Chiriboga, el 28 de febrero de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1ero de Abril de 1991. El 24 de octubre del 2008 se hace el cambio de nombre por el de CIPROMEDICA S.A. mediante escritura pública que autorizo el Notario Séptimo de Guayaquil, Abog. Eduardo Falquez Ayala y se lo inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de diciembre del 2008.

Atentamente,



ANITA MARIA DEL CONSUELO ALVAREZ QUINTERO

Presidente

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CIPROMEDICA S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

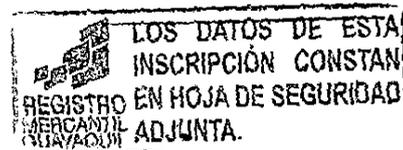
Guayaquil, marzo 10 del 2017



Carmen Jacqueline Cantos Bowen

C.I. 1306266659

59205



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.264

FECHA DE REPERTORIO: 13/mar/2017

HORA DE REPERTORIO: 13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CIPROMEDICA S.A.**, a favor de **CARMEN JACQUELINE CANTOS BOWEN**, de fojas 9.856 a 9.859, Registro de Nombramientos número **2.710**.

ORDEN: 10264




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0061091

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: rw